

**ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE BIOLOGÍA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.**

Reunida por videoconferencia con los profesores/as del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión a las 17:00 horas mediante videoconferencia utilizando la plataforma *Teams*, en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2020.
2. Líneas para la elaboración de la prueba 2021.
3. Ruegos y preguntas.

Al comienzo de la reunión intervino el Delegado del Rector para Acceso y Relación con centros de Secundaria y Formación Profesional, Carlos Javier de Carlos Morales, quien saludó a los asistentes y les informó del desarrollo sin incidencias de las pruebas de las convocatorias últimas, pese a las dificultades sobrevenidas por la situación de pandemia. Comentó que la Comisión Organizadora está trabajando en la preparación de las pruebas del curso 2020-21 teniendo en consideración que se mantienen las dificultades para el desarrollo normal de la docencia de Bachillerato y les transmitió un mensaje de tranquilidad y ánimo para este curso.

**1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2020.**

Se expusieron los resultados de las pruebas de la convocatoria ordinaria y extraordinaria celebradas en 2020. En relación a las convocatorias anteriores de 2018 y 2019 ha subido la nota media (6,104, 6,299 y 6,491 son las calificaciones medias, respectivamente).

**2. Líneas para la elaboración de la prueba 2021.**

Se informa de los siguientes aspectos:

- Páginas de información sobre la EvAU:

En la Sección de Acceso de la UAM (seguir vínculo en: [Acceso](#)) y en la página de información del Espacio Madrileño de Enseñanza Superior ([www.emes.es](http://www.emes.es)).

- Fechas de la Evaluación 2021:

En la fecha de la reunión no han salido publicadas en el BOCM las fechas de celebración de la prueba. Previsiblemente se celebrará en las primeras semanas de junio (convocatoria ordinaria) y de julio (convocatoria extraordinaria).

- Función, objetivo y composición de la Comisión de materia:

La Comisión de materia tiene el encargo de transmitir a los centros la información necesaria en relación a la prueba y elaborar los enunciados de los ejercicios (acompañados de los criterios específicos de corrección y calificación). Su objetivo es realizar una prueba ajustada al currículo oficial de Bachillerato. Está integrada por un representante de cada una de las Universidades públicas de Madrid y dos representantes de Educación Secundaria. La Comisión se ha constituido el día 4 de noviembre del 2020 y mantiene, desde entonces, reuniones semanales para la elaboración de los repertorios.

- Contenido de las disposiciones reguladoras:

Se recuerda que el Currículum oficial de las materias troncales de 2º de bachillerato está recogido en el Decreto 52/2015, de 21 de mayo (BOCAM de 22 de mayo de 2015) y que la elaboración de los repertorios atiende a los artículos 6, 7 y 8 y a las matrices de especificaciones evaluables expresadas en la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero (BOE de 19 de febrero de 2020). Se proyectan los bloques de contenido de Biología, los porcentajes de ponderación asignados a cada uno de ellos y los estándares de aprendizaje evaluables.

- Las pruebas de 2021:

El examen de Biología forma parte de la materia troncal de opción (Ciencias) – Fase voluntaria.

El ejercicio constará de única propuesta de examen con diez preguntas, cada una con varias cuestiones (entre dos y cuatro). Cada apartado será puntuado con un mínimo de 0,5 puntos, con intervalos de corrección de 0,25 puntos.

El alumno deberá responder a cinco preguntas, a su elección.

Se procurará que el examen abarque ampliamente el programa y que sea equilibrado. Los porcentajes de ponderación asignados a cada bloque son orientativos, aunque se procura respetarlos.

Se podrá pedir que realicen esquemas gráficos rotulados o interpretar esquemas mudos.

No se exigirá reconocer microfotografías. No se incluirán preguntas de tipo práctico.

No se exigirán problemas sobre ligamiento o sobre determinismo sexual, pero el ejercicio puede incluir preguntas conceptuales de estos apartados del programa, así como genealogías humanas (pedigrí) con caracteres autosómicos.

Se podrán incluir preguntas de tipo transversal, que abarquen contenidos de distintos bloques.

El contenido de las respuestas y su forma de expresarlo deberá ajustarse al texto formulado. Por ello se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje biológico, la claridad de las respuestas, así como la pulcritud del ejercicio.

Los criterios de corrección de la prueba son unitarios para todas las Universidades de Madrid y los correctores dispondrán de los mismos a la hora de calificar el ejercicio. No obstante, cada uno de los integrantes de la Comisión de materia, además de mantenerse en contacto con el resto, con anterioridad al inicio de la corrección y con el fin de unificar los criterios, se reunirá con los respectivos correctores de su Universidad.

Se leen los Criterios Generales de Evaluación, haciendo hincapié en que no se cometan errores ortográficos porque dos errores aislados no se penalizarán, pero errores sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 puntos cada uno, hasta un máximo de 2 puntos. Incorrecciones relacionadas con la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica y ortográfica, puntuación apropiada y presentación pueden deducir hasta un máximo de 4 puntos o si son reiteradas y graves, suponer la calificación de suspenso.

El estudiante debe utilizar bolígrafo azul o negro, evitando el resto de los colores y el uso de lápiz.

### **3. Ruegos y preguntas.**

Varios asistentes reiteraron el malestar que vienen manifestando año tras año en esta reunión por la gran extensión del temario de Biología. Comentaron que seguían solicitando la elaboración de una matriz de especificaciones detallada, como la que había anteriormente. También solicitaban que se elabore un catálogo de microorganismos evaluables. Nuria Fernández indicó que la Comisión de Biología no es competente para recortar el temario ni tiene encargo de elaborar otra matriz de especificaciones. Una participante mencionó al Colegio Oficial de Biólogos de Madrid, como posible interlocutor para solicitar a las instancias adecuadas que se limite la extensión del temario de Biología de Bachillerato.

Otros intervinientes indicaron que los estudiantes que se examinan de Biología en la Comunidad de Madrid se enfrentan a un examen más difícil que el que se realiza en otras Comunidades y obtienen calificaciones más bajas, que no reflejan de forma fiel su nivel de preparación y les perjudica en la nota de acceso a titulaciones con alta nota de corte, a las que se puede acceder desde cualquier Comunidad.

Se comentó que la situación de los estudiantes que se van a examinar en 2021 de la EvAU puede ser incluso peor que la de los estudiantes de la convocatoria 2020, porque han estado afectados en primero de Bachillerato por el inicio de la pandemia y en el presente curso de segundo continua la alteración de la rutina docente. Asimismo, se hizo notar que, probablemente, aumente el número de estudiantes que se examinen para subir nota.

Se solicitó por parte de algún asistente que se evite en las preguntas de los repertorios incluir cuestiones rebuscadas.

La representante de la Comisión ofrece enviar los repertorios usados en convocatorias anteriores con sus correcciones a los profesores que se los soliciten por correo electrónico a [nuria.fernandez@uam.es](mailto:nuria.fernandez@uam.es), así como el pdf de la presentación que estaba utilizando en la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:00 horas.

Nuria Fernández Monsalve

